



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria Nro. 1 - EX-2020-30867443-APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N 1

CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONCURSO/LICITACION DESIERTO O FRACASADO

EX – 2020-30867443-APN-SG#SOFSE

“ADQUISICIÓN DE CELDAS UNITARIAS DE BATERIAS DE PLOMO ACIDO - LM”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Concurso/Licitación Desierto o Fracasado por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA NRO. 1

“1) ARTÍCULO 32°. FACTURACIÓN Y PAGO-BIENES IMPORTADOS -b) TREINTA POR CIENTO (30%) Contra Embarque. Con carácter previo al efectivo pago, el adjudicatario deberá presentar a SOF SE la Factura y el BL/AWB originales correspondientes, confeccionados en atención a la normativa vigente. Como también se informa en el PCP artículo 8.b En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el incoterm será FCA (Free Carrier). En este caso al cotizarse bajo el incoterm FCA, el adjudicatario no será el embarcador, el embarque lo hará SOFSE por medio de su agente. Por lo tanto el adjudicatario, no tendrá y no podrá presentar los documentos que se exigen para el pago como el BL/AWB originales, porque solo el embarcador tendrá estos documentos. Teniendo en cuenta lo planteado les consultamos si una vez que el Adjudicatario entregue el material al agente designado por SOFSE y este entregue al adjudicatario el documento "warehouse receipt" SOFSE podrá aceptar este documento para el pago por el 30% en vez del BL/AWB originales“.

RESPUESTA NRO. 1

En respuesta a la consulta formulada, esta Operadora Ferroviaria informa que siendo requerida la oferta en la condición FCA, el adjudicatario no será el embarcador. Por lo cual SOFSE gestionará que el Forwarder designado pueda emitir un BL provisorio que hará las veces del Warehouse Receipt. Caso contrario y/o ante cualquier impedimento de realizar lo mencionado, este último documento podrá ser considerado valido para dar por cumplido el incoterms y gestionar el pago de la etapa correspondiente.